**CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL.** Se deja expresa constancia que el delegado de la fiscalía solicito reprogramación de la audiencia toda a vez que la citación fue recibida por correo electrónico el día viernes 24 de julio siendo la 17:11 pm razón por la que a la fecha no ha sido posible la ubicación y citación de los testigos. Las diligencias pasan a Despacho del señor Juez para los fines pertinentes. CONSTE.-

## DIANA CAROLINA SÁENZ LEYVA

Secretaria



República de Colombia Distrito Judicial del Caquetá Juzgado Sexto Penal Municipal Florencia - Caquetá

## **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 387**

Florencia, veintinueve (29) de julio de 2020

RADICADO **180016000552201700464** 

DELITO: INASISTENCIA ALIMENTARIA

CONTRA: JOSE ANCIZAR AGUDELO SAMBONY

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho procede a programar audiencia JUICIO ORAL dentro de la presente actuación para el día o1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, 9:00 DE LA MAÑANA, advirtiendo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia y remítase el anexo explicativo sobre la ayuda de conexión virtual.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Firmado Por:

**ALVARO PARRA RAMON** 

## JUEZ MUNICIPAL

## JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bd83486efbaa826fce4eb53889930ab6cf7f595301bd2c240e6c3c0a12d49c58

Documento generado en 29/07/2020 12:22:31 p.m.